

Repudian en Argentina medidas extraterritoriales de EE.UU. contra Cuba



Buenos Aires, 13 may (RHC) La Fundación Servicio Paz y Justicia de Argentina repudió la política hostil de Estados Unidos contra Cuba, especialmente, la activación del Título Tres de la Ley Helms-Burton que recrudece el bloqueo impuesto por Washington al país caribeño hace casi 60 años.

En una misiva, la fundación dirigida por el Premio Nobel de la Paz, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, condenó la intromisión de Estados Unidos con medidas económicas que empeoran y afectan el desarrollo social del pueblo cubano.

En China, el experto de la universidad de Ciencia Política y Derecho, Pan Deng, aseguró que la activación del Título tres de la Ley Jelms Berton, además de presionar a Cuba golpea a toda la comunidad internacional con su carácter extraterritorial.

En un artículo publicado en la Web del canal CGTN, el especialista recordó que la controvercial medida va en contra del principio de la Organización Mundial del Comercio de evitar barreras a los negocios, intercambio de bienes y servicios entre los distintos estados del planeta. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/190517-repudian-en-argentina-medidas-extraterritoriales-de-eeuu-contra-cuba>



Radio Habana Cuba